

Al contestar cite este número

**\*[orfeo.ume\_radi]\***

Radicado No:  
[orfeo.ume\_radi]

Bogotá, [orfeo.fecha\_radi]

Señor(a):

**CIUDADANO(A)**

Calle 93 # 14 - 20 oficina 406 y 408

Chapinero, Bogotá

**ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765031108 por Derecho de petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765031733 (Para consultas cite este último número)**

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la solicitud de fecha 14 de abril de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765031108, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica en adelante con el SIM 1765031733.

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al área del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

[onshow.dependencia\_padre]

[onshow.dependencia]

[onshow.clasificacion]



Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luisa Fernanda Jiménez Fontecha / Revisó: Angie Mora

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



[onshow.nombre\_sede]  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

[onshow.dependencia\_padre]

[onshow.dependencia]

[onshow.clasificacion]



---

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

[onshow.nombre\_sede]  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080